

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado  
Montilla (Córdoba)**

Núm. 1.086/2019

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de doña María Luisa Sánchez Córdoba, se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de defecto de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Urbana: Finca número dieciocho.- Vivienda protegida unifamiliar, Tipo A, del grupo Gran Capitán, expediente 1.169 de la ciudad de Montilla, sita en la calle Inca Garcilaso, número doce. Tiene una superficie de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, de los cuales están edificadas cuarenta y siete metros cuadrados, y el resto está destinado a patios o jardín.

Linderos: Frente, con calle de su situación, donde tiene su entrada; Derecha entrando, con fincas de Doña Asunción Salido Ji-

ménez y Doña Concepción Logroño Bautista. Ambas recayentes a la avenida de María Auxiliadora; Izquierda, con finca de Don Rafael Luque-Romero López, y; Fondo, finca de Don José Ramírez Espejo.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Montilla Al Tomo 591, folio 19, finca registral número 33.712.

Referencia catastral: 4908810UG5640N0001QE.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, sino la catastrada de ciento veintiún metros cuadrados (121 m<sup>2</sup>).

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla, a 1 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.